



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA - VALLE

J01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 140

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, **26 DE OCTUBRE DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 A.M.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ APODERADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2015-00023-00	BANCO DAVIVIENDA S.A	OTONIEL CAICEDO MARTINEZ & RUBIELA RIOS COBO	REQUIERE SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C. Y A POLÍCIA NACIONAL - SECCIÓN AUTOMOTORES	1	25-10-2021
EJECUTIVO 2020-00164-00	GASES DE OCCIDENTE S.A.	Dra. ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO	REQUIERE APODERADA PARTE DEMANDANTE	DIGITAL	25-10-2021
EJECUTIVO 2021-00080-00	GASES DE OCCIDENTE S.A.	Dra. ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO	AGREGAR Y PONE EN CONOCIMIENTO NOTAS DEVOLUTIVAS ORIP	DIGITAL	25-10-2021
EJECUTIVO 2021-00254-00	ARTURO GARCIA RAMIREZ	Dra. ESPERANZA LINCE TASCON	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO – REQUIERE APODERADA DEMANDANTE	DIGITAL	25-10-2021

EJECUTIVO 2021-00331-00	BANCOLOMBIA S.A.	Dra. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	DIGITAL	25-10-2021
----------------------------	------------------	--	---	---------	------------

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...". En consecuencia, la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co las providencias mencionadas en el estado electrónico que no se encuentren publicadas.



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria